

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benetússer

2024/13397 *Anuncio del Ayuntamiento de Benetússer sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas de la convocatoria para la cobertura en propiedad, por promoción interna ordinaria, de una plaza de inspector/a de la Policía Local.*

ANUNCIO

Por Decreto de la Alcaldía n.º 1504, de fecha 26 de septiembre de 2024, se ha dispuesto, entre otras, lo siguiente:

Primero. Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos en el procedimiento selectivo para la cobertura en propiedad de una plaza de Inspector/a de la policía local, de la escala: Administración Especial, Subescala: Servicios Especiales, Clase: Policía Local y sus auxiliares, Escala Técnica, Categoría Inspector/a, Grupo A2 de Titulación, por promoción interna ordinaria.

N.º Orden	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	FERNANDEZ CARRERO	AGUSTIN	***6038**

Segundo. Aprobar la composición de los miembros del Tribunal del proceso de selección referido, según el siguiente detalle:

	TITULAR	SUPLENTE
Presidente	Francisco José Márquez Sanchis. Intendente jefe de Policía Local Benetússer.	Santiago Valcarcel Germes.Comisario jefe de Policía Local Alfafar.
Secretario	Francisco Javier González Cardona.ADL Ayto. de Benetússer.	Francisco Javier Martínez Lidón.Secretario Ayto. de Benetússer.
Vocal	Antonio Oliver Belmar.Intendente de Policía Local de Alfafar.	Elena Verdeguer Aracil.Inspector/a de Policía Local de Torrent.
Vocal	Marcos Antonio Molina Tarrazo,Inspector de Policía Local de Torrent.	Inmaculada Araceli Pereira Molina, Inspector/a de Policía Local de Burjassot.
Vocal	Amelia Escrivá Penella,Inspector/a de Policía Local de Valencia	Francisco Miguel Selma Bort, Inspector de Policía Local de Catarroja.

Tercero. Convocar a las personas aspirantes incluidas dentro de la lista definitiva de admitidos/as, aprobada en el punto primero de este decreto, para la realización del primer ejercicio, en el Ayuntamiento de Benetússer, sito en la C/ Miguel Hernández N.º 30, de Benetússer, el día 16 de octubre de 2024 a las 10:00 horas.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Benetússer, a 26 de septiembre de 2024. —La alcaldesa, PD, Decreto 1764/2023, Ana Martín Valero.

